

Quito, 2 de Julio de 2012

## INFORME DE GERENCIA

A los señores accionistas de CEYMGROUP CIA. LTDA..

En cumplimiento a las normas legales y al estatuto social de la compañía, me es grato presentar el siguiente informe de los aspectos más importantes del desenvolvimiento de la empresa, desarrollados durante el ejercicio económico 2011.

### ASPECTOS GENERALES.

En el ámbito económico, el país registró un crecimiento del 7.8% de su PIB durante el año 2011, que sumado a una creciente mejora en las recaudaciones tributarias y a un apoyo de financiamiento del exterior; le han permitido mantener su estabilidad en las cuentas nacionales, ayudado por dos grandes factores externos ajenos al vaivén político local. Estos últimos son parte del sustento de la dolarización, el alto precio de petróleo y el aporte de las remesas recibidas de emigrantes ecuatorianos, que principalmente de Europa y Estados Unidos envían dinero a sus familiares en el país, cabe mencionar que aún con la difícil situación económica de España, las remesas que ahí se originan siguen siendo relevantes para nuestro país.

A nivel político, el Presidente Rafael Correa mantiene una mayoría dentro de la Asamblea nacional y hace notar la importante obra que realiza el actual Gobierno en infraestructura vial y energética, esto dentro de la labor que realiza en lo social, sin dejar de mencionar la inversión que realiza en otros ámbitos como salud, educación y vivienda.



## **OPERACIONES.**

Ceym Group Cia. Ltda. ha mantenido un crecimiento parcial durante el año 2011, esto se ha reflejado en la facturación de la compañía durante este periodo.

Los objetivos planteados se han ido cumpliendo en el transcurso del año y me es grato informar que al final de este año hemos adquirido dos nuevos vehículos para fortalecer los servicios que brindamos y esto va de mano con la contratación de nuevos clientes que nos ayudan a mejorar cada día nuestras ventas.

Ceym Group Cia. Ltda. Continúa enfocada en desarrollar y profundizar relaciones de largo plazo con los actuales y nuevos clientes, a pesar que se evidencia un aumento del grado de exigencias hacia nuestro sector.

## **CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO.**

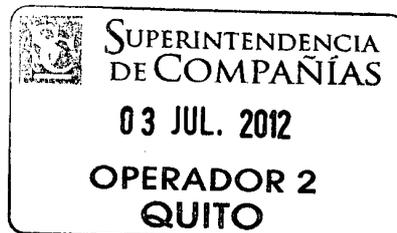
Se ha cumplido a cabalidad con las disposiciones de la Junta General y las del Directorio. Constancia de lo anterior se evidencia en el Informe de Comisario que se acompaña.

## **CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DEL AUTOR.**

La compañía ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones y regulaciones establecidas por la Ley de Propiedad Intelectual.

## **SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011.**

Nuevamente este año no hemos cumplido con la presentación de los informes financieros en el tiempo oportuno debido a la falta de personal en esta área, sin embargo el control de las operaciones se ha mejorado con la correcta utilización de las herramientas informáticas disponibles.



Como se puede evidenciar el resultado de la compañía en el presente ejercicio antes de Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta es de USD (3.201.14) el mismo que refleja la realidad económica de la empresa y esto nos obliga a continuar concentrados en nuestro objetivo de crecimiento ordenado, brindando un servicio de excelencia a nuestros clientes; aunque las condiciones generales del país y del mercador muestran un grado de dificultad en aumento.

Adicional se acompañan los estados financieros individuales de CEYM GROUP CIA. LTDA.

**IMPLEMENTACION PARA LA ADOPCION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) PARA LA ELABORACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

De acuerdo a la Resolución N. 08.G.DSC.10 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador con fecha 20 de diciembre del 2008, estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de dicha entidad, quedando clasificada Ceymgroupp Cia. Ltda en el tercer grupo. Para este grupo se estableció que la aplicación de las NIIF se hará a partir de este nuevo año.

Atentamente,



Ing. Sylvia Salazar  
GERENTE GENERAL

